

Acuerda el INE fiscalización a todos los partidos

Ponen lupa a gasto de procesos internos

Avala Instituto sistema para vigilar el financiamiento de aspirantes

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El INE aprobó ayer mecanismos para fiscalizar la propaganda, en vía pública e internet, y los gastos en mítines que realizan actualmente los aspirantes presidenciales de todos los partidos.

En contra votaron la presidenta del organismo electoral, Guadalupe Taddei, así como sus compañeros Rita López, Jorge Montañón y Norma de la Cruz, con el argumento de que debían esperar a las reglas que solicitó el Tribunal Electoral para regular los procesos internos del Frente Va por México y Morena.

Desde el 10 de julio, la Comisión de Fiscalización del INE había ordenado desplegar a personal de juntas locales para contabilizar espectaculares, bardas y propaganda en vía pública e internet, así como gastos en eventos públicos.

Los montos que contabilice el INE en propaganda y eventos a favor de aspirantes presidenciales podrían sumarse al tope de gasto que se autorice cuando comience oficialmente la precampaña o campaña de la próxima elección a la Presidencia.

“En caso de que se emitan resoluciones de alguna autoridad jurisdiccional en las que se determinen los hallazgos detectados en los monitoreos y vistas de veri-

ficación corresponden a actos anticipados de precampaña, apoyo de la ciudadanía o campaña, una vez firmes las resoluciones, se acumularán a los topes de gastos correspondientes”, aprobó el INE.

DIFERENCIAS

El acuerdo provocó diferencias entre los consejeros.

Taddei, López, Montañón y De la Cruz respaldaron a Morena y PRI para que el acuerdo se retirara.

Sin embargo, otros consejeros advirtieron que frente al proselitismo y propaganda desplegada por todo el País que realizan partidos y aspirantes a la Presidencia de la República, el INE debe actuar con prontitud en el monitoreo.

Los representantes de Morena acusaron a quienes impulsan el monitoreo de realizar “visitas inusitadas e inquisitorias” a los eventos de sus aspirantes, mientras que el PRI criticó que no se les hubiera consultado su opinión, además de meterse indebidamente en sus procesos de autoorganización.

Taddei cuestionó que el acuerdo del 10 de julio se adelantara a la sesión el Consejo, pero argumentó que respeta “a las mayorías” en el organismo.

“El INE sí está atendien-

do lo que está sucediendo hoy por hoy en todo nuestro País”, dijo ante las críticas de que el organismo está siendo laxo frente al proselitismo ilegal.

En contraste, otros consejeros aseguraron que el tiempo corre y las vías públicas están repletas de publicidad a favor de los aspirantes, lo que podría representar una ilegalidad.

“Se observa un importante despliegue propagandístico de diversas personas participantes en dichos procesos y partidos políticos que podrían constituir alguna promoción de su persona. ¿Quién contrata esa propaganda, quién la paga y de dónde provienen estos recursos?”, cuestionó la consejera Carla Humphrey.

El consejero Jaime Rivera advirtió que no aprobar los mecanismos implicaba detener el trabajo de moni-



toreo que ya se realiza, por lo que era urgente que la autoridad regule a los aspirantes y partidos.

Sin referirse directamente a los eventos de Adán Augusto López, la consejera

Claudia Zavala criticó que en asambleas se pida a personal del organismo electoral identificarse ante el público, pues esto los pone en riesgo de algún acto violento y de inseguridad.

En luz verde

El Consejo General del INE aprobó mecanismos acordados por la Comisión de Fiscalización para monitorear propaganda —en vía pública e internet— y en mítines de los partidos.

- Desplegar, de inmediato, a personal de juntas locales y distritales.
- Registrar gastos en eventos públicos.
- Investigar de dónde proceden los recursos.
- Contabilizarán espectaculares, bardas y demás propaganda en vía pública e internet.
- Se crearán bases de datos que serán cruzados con los informes de los partidos y confirmaciones de terceros.



Debe Morena deslindarse de 'Amlitos'

MARTHA MARTÍNEZ

El Consejo General del INE resolvió ayer que la venta y exposición en mítines de artículos utilitarios, como los "Amlitos", pueden generarle beneficios a Morena, por lo que podrá sumarse al tope de gastos de campaña si no hay un deslinde del partido cuando sean detectados en este tipo de actos.

Las y los consejeros electorales aprobaron el acuerdo con el que dieron respuesta a una consulta realizada por el representante de Morena ante el Instituto, Mario Llergo.

En ella cuestionaron si la venta entre particulares de artículos utilitarios que incluyan emblemas, símbolos o rasgos identificables con Morena, sus representantes, candidatos o militantes, genera algún beneficio a favor del partido; incluso, si este, sus representantes y candidatos no reciben fruto alguno de esa venta.

Por unanimidad, el Consejo General del INE determinó que, aún cuando el partido no recibe beneficios económicos, la exposición y divulgación de dichos artículos sí le favorece, por lo que en caso de que no haya un deslinde estará obligado a registrarlo como parte de su contabilidad.

Dicho deslinde, acordaron los consejeros electorales, deberá ser oportuno, eficaz mediante un escrito presentado ante la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF).

Durante la discusión, el morenista Eurípides Flores argumentó que la respuesta otorgada por el Consejo General no guarda concordancia con la consulta que realizaron y que consistía en cuestionar si la venta de

estos productos generaba o no un beneficio al partido y cómo podía éste deslindarse.

"Pues ya nos están diciendo que en los próximos procesos electorales, si la gente se atreve a presentarse en las inmediaciones de nuestros mítines con los 'Amlitos', las 'Delfinitas', también se ha generado calzado, chamarras, cinturones; es decir, una serie de elementos que son bastante ingeniosos, si esto ocurre lo que dice esta consulta es que nos los van a cargar a nuestro partido", lamentó el morenista.

La consejera Claudia Zavala consideró que la respuesta del Consejo General al cuestionamiento del representante de Morena es correcta, porque si el uso de artículos utilitarios le genera un beneficio al partido, estos deben ser cuantificados.





PÁSELE, PÁSELE... Muñecos que asemejan al Presidente conocidos como "Amlitos", vestidos como beisbolistas, petroleros y hasta los parlantes que dicen las frases de AMLO, almohadas y figuras de vinil se ofertan entre 140 y 600 pesos en los alrededores de Palacio Nacional.



Restringen a AMLO, otra vez, en tema electoral

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó ayer al Presidente Andrés Manuel López Obrador, por segunda ocasión, no entrometerse en el próximo proceso electoral ni hablar de los aspirantes presidenciales.

La Comisión de Quejas del Instituto declaró procedente una queja de Xóchitl Gálvez, en la que denunció que en las conferencias matutinas del 10, 11, 14 y 17 de julio, el Mandatario federal se refirió a ella con descalificaciones, además de hacer comentarios sobre el proceso electoral.

En el acuerdo aprobado por unanimidad, se aclara al tabasqueño que “en reiteradas ocasiones” le han dado la misma orden, por lo que nuevamente le insisten que como Presidente de la República debe tener un “especial cuidado” en sus comentarios.

“Se dicta medida porque se trata de manifestaciones vinculadas al proceso electoral federal próximo a iniciarse y en las que se hace alusión a la quejosa, por lo que se considera se puede vulnerar los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad”, indicó el acuerdo.

“Se advierten conductas antijurídicas, cuya repetición deben evitarse en el futuro”.

Por esto, la Comisión del Instituto le ordenó eliminar las conferencias sus dichos sobre Gálvez y temas electorales.

Este es la segunda orden de no intromisión en menos de una semana, pero el Presidente no ha cumplido, e incluso, abrió una sección denominada “No lo digo yo”.

VIOLENCIA POLÍTICA

En la misma sesión, por dos votos a favor de los comisionados Rita López y Jorge Montaña, se declaró improcedente una queja contra el Presidente por violencia política en razón de género en contra de la senadora panista, por una serie de descalificaciones en sus conferencias del 3, 4, 5 y 7 de julio.

La Unidad de lo Contencioso consideró que los comentarios no estaban dirigidos a denostar a la quejosa, sino a criticar las relaciones de la legisladora.



CRÓNICA: 'EL CENTAURO DEL NORTE'

Vivas a AMLO de un opositor

En medio de protestas, 'vivas' al Presidente López Obrador y reapariciones, así se vivió ayer la ceremonia por el 100 aniversario luctuoso de Francisco Villa en la Ex Hacienda La Coyotada, en Durango

ANTONIO BARANDA

SAN JUAN DEL RÍO, DGO.- "Un festejo sin el pueblo de México no es festejo", sentenció molesto ayer Francisco Villa Campa, nieto del "Centauro del Norte".

El hombre se quejó de que no fue invitado a la ceremonia para conmemorar la muerte del revolucionario José Doroteo Arango, mejor conocido como Francisco Villa, en La Coyotada, Durango, donde tampoco faltaron las protestas.

El nieto del General de tupido bigote, se presentó con su familia y, después de pasar varios filtros del Ejército, logró entrar, dijo, por intermediación del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

A unos kilómetros de distancia; sin embargo, se quedó un grupo de personas a la que se le impidió acercarse y que protestaba por los desechos que genera una minera en la región.

"(Francisco Villa) estaría gustoso de saber que 100 años después se le sigue recordando con mucho cariño", dijo su nieto al acomodarse entre los invitados especiales.

"Creo que también lo entristecería y pondría su voz en alto de saber que, para llegar aquí, su nieto Francisco Villa tuvo que levantar la voz.

"Me señalaban que cuál era mi acreditación, esta es la acreditación, mi INE; hoy me presento al centenario de la coyotada y me quisieron marcar un alto", reprochó.

El Gobierno federal dispuso que la conmemoración del centenario de la muerte de Villa se hiciera en un paraje a unos metros de la casa donde nació José Doroteo Arango.

Mientras tanto, pobladores de Pánuco de Coronado, Durango, pedían justicia contra una obra de la minera canadiense Avino Silver & Gold Mines.

"Venimos en protesta porque la compañía minera está construyendo una presa de jales para echar sus desechos cerca de una secundaria y de un pozo de agua potable, a 500 metros", contó María Mendieta, una de las afectadas.

"No queremos esa presa de jales. Venimos a manifestarnos porque ya no queremos más contaminación, pero nadie nos atiende

y aquí nos dejan entrar, somos como 90 personas".

La mayoría de los inconformes se quedó a unos cuatro kilómetros del acto, detrás de vallas metálicas instaladas a manera de filtro por personal militar.

ELOGIAN A PRESIDENTE

En plena efervescencia política rumbo a las elecciones de 2024, el Gobernador de Durango, Esteban Villegas, aprovechó el evento de ayer para elogiar a López Obrador.

El político priista, uno de los dos oradores del evento, abrazó al morenista, le reconoció su visita a la entidad e incluso lanzó un "viva" para el Mandatario tabasqueño.

"Antes que nada quiero que me ayuden, entre todos, a brindarle un fuerte aplauso al que ha hecho posible que estemos hoy aquí: Presidente, es un sueño para nosotros que esté usted aquí en San Juan del Río, en esta tierra", arrancó Villegas.

"Es un sueño para muchos que, después de más de 40 años, pueda estar una vez más un Presidente de la República".

Villegas afirmó que el



Jefe del Ejecutivo entiende de historia y de lucha, y le reconoció que siempre ve por las personas más necesitadas. Muy distinto al discurso de los líderes de los partidos que abanderó en campaña.

“Gracias Presidente (López Obrador), gracias por estar aquí”, le expresó Villegas, quien ganó la gubernatura el año pasado bajo las siglas de la alianza del PRI-PAN-PRD.

El Mandatario estatal también dijo que ha logrado sacar adelante la administración y finanzas de la entidad gracias a la ayuda del tabasqueño, a quien urgió a seguir trabajando en unidad, pese a los partidos políticos.

“Que viva el valor revolucionario, que viva Francisco Villa, que viva la gente de Durango, que viva el Presidente de la República, que viva Durango”, coreó Villegas al final.

López Obrador, quien llegó y se retiró en helicóptero, no habló durante el evento a pesar de que nombró el 2023 Año de Francisco Villa.

Recorrió la casa donde nació Villa, hizo honores a la bandera y, al pie de un monumento, presenció el acto flanqueado por Villegas y miembros de su Gabinete.

Después colocó una ofrenda floral y al final se acercó a un grupo de simpatizantes al que se le permitió el acceso de último momento.

En la conmemoración luctuosa, el Mandatario federal entregó al Secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, una pistola que el ex Presidente Francisco I. Madero mandó hacer especialmente para Villa y que fue recientemente regresada por Cuba a México.

DAN FORO A SALMERÓN

El historiador Pedro Salmerón reapareció públicamente en el acto encabezado por López Obrador a una hora y media de la ciudad de Durango.

El escritor, acusado en 2022 de acoso sexual, fue el orador principal en la ceremonia para recordar a Villa, a quien comparó con Robin Hood.

En su intervención, recordó la historia del Centauro del Norte, su liderazgo en la Revolución y la importancia del fracaso de Estados Unidos en su intento por capturarlo.

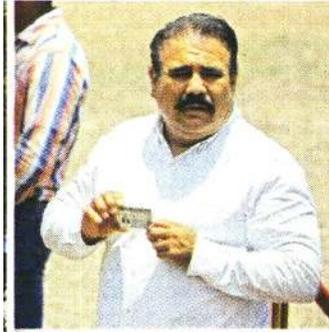
“El fracaso de la expedición punitiva (contra Villa) fue uno de los temas que hizo que los altos mandos políticos y militares de Estados Unidos entendieron, en los años siguientes, que Estados Unidos, bajo ninguna circunstancia, le conviene invadir México, que nunca, no hay forma de que lo hagan, no les conviene y aunque solo sea por eso debemos recordar la memoria de Pancho Villa”, expresó.

En el acto, Salmerón fue presentado como historiador; sin embargo, de acuerdo con la nómina del Gobierno federal, actualmente se desempeña como Director del Archivo General Agrario.

En enero de 2022, el Presidente lo propuso como Embajador de México en Panamá, pero, al conocerse la nominación, el historiador fue señalado por presunto acoso sexual de varias alumnas.

Los cuestionamientos llegaron hasta Panamá, donde se negó el beneplácito al nombramiento. Tras el rechazo, Salmerón declinó, pero el episodio generó tensiones diplomáticas en la relación bilateral y reclamos de López Obrador.





Francisco Villa Campa, nieto del "Centauro del Norte".



En la tierra de Pancho Villa, pobladores de Pánuco de Coronado, Durango, protestaron en contra de una obra de la minera canadiense Avino Silver & Gold Mines.





Edgar Medel

■ A unos metros de la casa donde nació José Doroteo Arango, mejor conocido como Francisco Villa, el Presidente López Obrador conmemoró 100 años de su muerte.



‘Encapsula’ Ebrard reuniones en Jalisco

MAGGIE URZÚA

GUADALAJARA.- Marcelo Ebrard acató ayer la orden del Instituto Nacional Electoral (INE) y realizó una asamblea informativa en un lugar cerrado de la capital de Jalisco.

El aspirante presidencial de Morena volvió a presumir su plan de seguridad en el auditorio Enrique Dau Flores, del Colegio de Ingenieros Civiles de Jalisco.

Según el ex Canciller, el primer paso para devolver la tranquilidad al pueblo mexicano ya se dio: la creación de la Guardia Nacional. El segundo escalón, dijo, será dotar a la corporación de tecnología.

“La inseguridad que estamos padeciendo es el tema número uno en todas las entidades del País. Hoy en día tenemos un punto de partida: el Presidente Andrés Manuel López Obrador ya creó una sola Guardia Nacional, y podemos dotarle de tecnología para que aumente su eficacia 10 veces”, abundó.

Ebrard mencionó el Chat GPT y otros mecanismos de Inteligencia Artificial.

“Que a la Guardia Nacional les demos la más importante tecnología moderna que es la Inteligencia Artificial, que llegó para cambiar nuestras vidas”, agregó.

Por la tarde, Ebrard comió con empresarios en un evento privado y después hizo un breve recorrido por la Colonia Oblatos.

RECHAZO

Ebrard criticó al ex Presidente Vicente Fox por pedir que se eliminen los programas sociales de la 4T.

“Vi la entrevista del ex Presidente Fox, como defi-

niendo cuáles son los objetivos de ese Frente de fuerzas y, en buena medida, es desmontar la política social que hemos llevado a cabo”, dijo.

De paso, recordó que José Ángel Gurría, quien ahora elabora el programa del Frente Amplio por México, es un perdedor.



Marcelo Ebrard realizó encuentros en espacios cerrados de Guadalajara.



EN CORTO

NUEVA SECCIÓN DE MAÑANERA SERÁ DIARIA: AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que la sección "No lo digo yo" de su conferencia mañanera, con la cual busca evadir las medidas cautelares dictadas por el INE para que no haga mención del proceso electoral 2024, será difundida diariamente, pues hay bastante material. ● Enrique Gómez



Fiscalizarán espectaculares y mítines de aspirantes

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó mecanismos para investigar y fiscalizar propaganda como espectaculares y bardas, así como eventos relacionados con los procesos internos de Morena y el Frente Amplio por México ante posibles actos de campaña adelantada y vulneración a la equidad de la contienda en la elección de 2024.

En caso de comprobarse que los aspirantes cometieron actos anticipados de precampaña, apoyo de la ciudadanía o campaña, una vez firmes las resoluciones, se acumularán a los topes de gastos correspondientes.

Durante la sesión del Consejo General del INE aclararon que no han recibido la notificación de la sentencia del Tribunal Electoral sobre los lineamientos a los procesos internos de los partidos.

La Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, las Juntas Locales Ejecutivas, las Juntas Distritales Ejecutivas y la Unidad Técnica de Fiscalización, en el ámbito de sus atribuciones, deberán compartir información de los actos y propaganda identificados previo al inicio de las precampañas y el periodo de obtención del apoyo de la ciudadanía en el proceso electoral de 2024.

A fin de llevar a cabo verificaciones de campo en los eventos, los partidos y actores políticos deberán presentar semanalmente su calendario de actividades.

La Unidad Técnica de Fiscalización generará bases de datos con los hallazgos de las diferentes áreas y realizará cruces de información reportada por los sujetos obligados, así como con las confirmaciones con terceros para determinar el origen y destino de los recursos.

La consejera Carla Humphrey expuso que si bien los

partidos están llevando procesos internos bajo su facultad de autoorganización, advirtió que “algunas personas participantes de dichos procesos podrían estar incurriendo en actos anticipados de precampaña o campaña, o ser identificados por la ciudadanía como posibles aspirantes a alguna candidatura o cargo de elección popular”.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, reconoció la labor de la Comisión de Quejas y Denuncias, y sostuvo que trabajan para vigilar estos procesos internos. ■



ARCHIVO EL UNIVERSAL

De comprobarse que los aspirantes cometieron actos anticipados de precampaña o campaña se acumularán a los topes de gastos.



Utilitarios y Amlitos serán gasto de campaña

El Consejo General del INE avala contar como ingresos de Morena el comercio de artículos de propaganda, pues genera un beneficio en eventos que pueden afectar la equidad en la contienda en el proceso electoral de 2024

OTILIA CARVAJAL
—naclon@eluniversal.com

El Instituto Nacional Electoral (INE) podrá contar la propaganda utilitaria, como los *Amlitos*, dentro del gasto de precampaña y campaña de Morena, al considerar que reciben un beneficio en eventos que pueden afectar la equidad de la contienda.

El proyecto aprobado por unanimidad en el Consejo General del instituto sentará un precedente para los partidos políticos, además de que aplicará en tiempo ordinario, es decir, cuando no esté transcurriendo un proceso electoral.

Sin embargo, el partido podrá deslindarse de este tipo de propaganda para que no sea contabilizada, pero sólo se hará efectivo si es oportuno y eficaz.

La propaganda utilitaria contempla artículos elaborados con textiles que contengan imágenes, signos, emblemas o expresiones de partidos, aspirantes o candidatos, tales como peluches, banderas, banderines, gorras, camisetas, playeras, chalecos, chamarras, sombrillas, paraguas y otros similares.

La representación de Morena consultó al INE si la venta de artículos utilitarios con signos o rasgos identificables del partido entre particulares les genera algún beneficio, incluso si no se benefician de esta venta.

La Unidad Técnica de Fiscalización del INE señaló que según el principio rector de equidad en la contienda electoral, aun cuando los artículos sean vendidos por terceros ajenos a los sujetos obligados se debe cuantificar el beneficio que estos

podieran generar, únicamente cuando se tenga certeza de que son comercializados y utilizados durante la realización de los eventos electorales.

Puntualizó que la venta de esta propaganda utilitaria puede generar un beneficio cuantificable en materia de fiscalización a los involucrados, pues no atiende a cuestiones de índole económicas, sino a estrategias de comunicación política actuales.

La unidad expuso que si de las visitas de verificación del INE se advierte un número discordante entre lo registrado en el Sistema Integral de Fiscalización y lo asentado en el acta de verificación, los partidos serán sancionados por la falta de registro de dichos objetos utilitarios como egresos no reportados.

“El beneficio que se cuantificará será sólo por aquellos que sean detectados entre los asistentes de un evento, no así por la sola venta de propaganda utilitaria en las inmediaciones del evento”, subrayó la unidad.

Cuando se detecte la venta de artículos utilitarios por terceros ajenos al partido —como los *Amlitos*—, se deberá contabilizar dicha propaganda entre los asistentes en un evento.

Posteriormente, la unidad verificará en el SIF si los sujetos obligados registraron propaganda utilitaria igual a la detectada en venta.

Se sancionará y acumulará al tope de gastos la propaganda

electoral excedente entre lo registrado por el sujeto obligado y lo detectado entre los asistentes por la autoridad electoral.

El consejero del INE Jaime Rivera precisó que no se restringe la comercialización de estos artículos, sino que solamente se considerará si se utiliza durante los mítines, otorgando un beneficio al partido.

El representante de Morena ante el instituto, Eurípides Flores, advirtió que si se carga a sus gastos de campaña y precampaña corren el riesgo de rebasar el tope y puede ser causal de nulidad de las elecciones.

“Es un tema delicado porque saben que el rebase de topes de gastos de campaña es causalidad de nulidad de elección; es un criterio peligroso para cualquier partido en el caso de que tengan un personaje o fama pública”, apuntó Flores.

Ante la postura de los consejeros, el representante de Morena pidió retirar la consulta, pero esto ya no tuvo efectos, por lo que se votó el proyecto.

El representante de Morena Hamlet García apuntó que “el principal uso que le van a dar a ese bien, evidentemente se lo llevan a un evento y ahí es donde la restricción al comercio y al mercado es patente; es una medida disuasiva para que los simpatizantes no lo adquieran”. ●



UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL INE

“El beneficio que se cuantificará será sólo por aquellos que sean detectados entre los asistentes de un evento, no así por la sola venta de propaganda utilitaria”

EURÍPIDES FLORES
Representante de Morena ante el INE

“Es delicado porque saben que el rebase de topes de gastos de campaña es causalidad de nulidad de elección; es un criterio peligroso para cualquier partido”



SALVADOR CORDERO / EL UNIVERSAL

La propaganda utilitaria contempla artículos con imágenes, signos, emblemas o expresiones de partidos, aspirantes o candidatos.



FEDEANAL ECONOMÍA / EL UNIVERSAL

El proyecto aprobado por unanimidad en el Consejo General del INE de considerar la propaganda utilitaria dentro del gasto de precampaña y campaña de Morena sentará un precedente para los partidos y aplicará aun cuando no esté transcurriendo un proceso electoral.



¿QUÉ CONSIDERARÁN?

Algunos ejemplos de propaganda utilitaria.

- Peluches.
- Banderas y banderines.
- Gorras.
- Camisas y playeras.
- Chalecos y chamarras.
- Sombrillas y paraguas.



Contarán trans con credencial del INE

● El Consejo General del INE aprobó que las personas trans podrán solicitar que se les reconozca su identidad de género en su credencial para votar, sin necesidad de tener un documento de identidad rectificado.

El acuerdo establece que la identidad de género es un elemento que constituye la personalidad jurídica y no puede ser motivo de discriminación.

"Se integra como un elemento de autodeterminación y autonomía, que se encuentra protegido por las instituciones jurídicas nacionales e internacionales", señala. ● **Otilia Carvajal**



MARCELO EBRARD

"NADIE SE IRÁ A OTRO PARTIDO SI PIERDE"

● Al asegurar que va arriba en las encuestas, el aspirante presidencial de Morena Marcelo Ebrard consideró que ninguno de sus compañeros se irá a otro partido en caso de ganar la coordinación de la defensa de la transformación.

"Estamos viendo las encuestas que nos presentan en cada estado, vamos adelante. Yo pensaría que nuestros compañeros nos apoyarían en esa hipótesis [de quedar en la encuesta], no creo que nadie se vaya a otro partido", comentó en entrevista con medios de comunicación en Jalisco.

Reiteró su propuesta de debatir con el resto de las corcholatas, ya que señaló que "no creo que podamos estar en recorrido en el país sin esa disposición [de debatir]. Entonces, yo seguiré diciendo eso porque es mi punto de vista.

"Me preguntaban: ¿vas a debatir con Xóchitl Gálvez?' Voy a ganar la encuesta, claro

que vamos a debatir enseguida si es que ella gana de su lado. El debate es parte sustantiva de la vida democrática, yo estoy dispuesto a ello", dijo.

Detalló que los resultados electorales han demostrado que puede ganarles a la oposición, ya que la venció a lado de Andrés Manuel López Obrador en el año 2000, luego en 2006, con él a la cabeza de la Jefatura de Gobierno, más tarde en los comicios intermedios de 2009 y, en 2012, al salir adelante con la mayoría de las alcaldías en disputa.

Al ser cuestionado si ante las medidas que interpuso el INE tendrán que limitarse de decir cosas en los eventos,

Marcelo Ebrard comentó que están esperando las indicaciones de Morena y cómo deben aplicar su manual de las disposiciones, pero que en un recorrido por el país es difícil no decir lo que se piensa. ● Salvador Corona



Marcelo Ebrard reiteró su propuesta de debatir con el resto de las corcholatas y se dijo dispuesto a enfrentar a Xóchitl Gálvez.



"No hay consejeros a favor o contra la 4T"

● El consejero del INE Uuc-kib Espadas señaló que debe alejarse la idea de que hay división en el Consejo General y la exigencia de consejeros a favor y en contra de la Cuarta Transformación.

Durante la discusión de la emisión de mecanismos para fiscalizar los eventos y propaganda por los procesos internos de los partidos políticos, confió en que pronto puedan tener serenidad para discutir otros temas donde existan votaciones divididas.

"Algo de eso pasará cuando dentro y fuera del instituto se

ahuyente la fantasía de que los consejeros estamos divididos entre consejeros pro-4T y anti-4T y que cada votación insulsa es un camino, es un paso en el camino del cielo o el infierno en esta división", apuntó.

"No apoyé la moción de incluirlo en el orden del día porque me parece que bastantes asuntos que ameritan votaciones divididas que siempre tienen su desagrado tenemos en la mesa como para ir a discutir y votar en un sentido o en otro algo que, reitero, no va a trascender", dijo. ● **Otilia Carvajal**



BAJO RESERVA

Después de 40 muertes, Garduño "recapacita"

:::: **Francisco Garduño**, aún titular del Instituto Nacional de Migración, presentó ayer el reacondicionamiento de la estación migratoria Las Agujas, en Iztapalapa, donde hizo un tibio *mea culpa*, a propósito del incendio en la estación de Ciudad Juárez,



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Francisco Garduño

donde murieron 40 migrantes y del que ha salido hasta ahora con proceso penal abierto, pero sin pisar la cárcel ni perder el cargo. "Tengo que recapacitar y que no se repitan los sucesos... Hay que humanizar estaciones migratorias", dijo el funcionario. Menos mal que después de 40 muertos e incontables denuncias de maltrato y violaciones a los derechos humanos por parte de agentes de migración, don Francisco recapacita sobre su actuar y el del instituto que dirige. Vamos de gane.

La maestra Delfina pone lupa a sistema sanitario del Edomex

:::: Si hay un tema al que la maestra **Delfina Gómez** le está poniendo lupa en el proceso de transición, es el de la salud, nos dicen. La gobernadora electa del Estado de México, nos comentan, se reunió en días pasados con el Director General del IMSS, **Zoé Robledo**, y posteriormente con el Director General del ISSSTE, **Pedro Zenteno**, con el fin de llegar muy preparada a la reunión de transición y poder pedir cuentas del estado que guardan los servicios de salud en la entidad mexiquense, en especial en el ISSEMyM, y en temas como el de los hospitales inconclusos, el desabasto de medicamentos y las condiciones de la infraestructura. Tras la reunión de los equipos de transición, que se llevó a cabo el miércoles en Toluca, doña Delfina sostuvo ayer un encuentro con el secretario de Salud del gobierno federal, **Jorge Alcocer**. Es evidente la colaboración que la nueva gobernadora tendrá por parte del gobierno federal en este tema prioritario para los mexiquenses.

La idea es saber quién pompó propaganda

:::: Nos cuentan que la decisión del tribunal electoral de desechar la anulación de la convocatoria del frente opositor, pero ordenar al INE lineamientos de fiscalización, dejó preocupados a las corcholatas de Morena y a los propios consejeros electorales. A las primeras, porque, aunque sus pre-pre-campañas ya llevan meses, si no es que años, las nuevas reglas también se las aplicarán a ellas, y, si todo sale como imaginan los magistrados, ahora sí sabremos quién pompó espectaculares, folletos, camisetas, gorras y peluches. Y en el caso de los consejeros, la preocupación es porque la semana que entra empiezan sus vacaciones y, una de dos: o se quedan a esperar la notificación y expedir las reglas, o se van bajo riesgo de tener que regresar antes de lo previsto. Nos cuentan que algunos ya traían las aletas y el visor puestos, y estaban en camino a alcanzar a la consejera jurídica de la Presidencia, **Estela Ríos**, quien desde la semana pasada cerró el changarro para tomar vacaciones.

Se puso bravo Esquer en Durango

:::: El presidente López Obrador conmemoró ayer el centenario luctuoso de **Pancho Villa** en lo que fue la hacienda La Coyotada, en Durango, y nos cuentan que llamó la atención la presencia de su secretario particular, **Alejandro Esquer**, quien se mostró molesto, manoteó y se puso frente a una ambulancia para impedir su paso a La Coyotada. Nos detallan que estaba tan bravo que encaró a personal de la Secretaría de la Defensa Nacional, a quienes les lanzó en tono enérgico: "respeten mis reglas y yo los respeto". Nos dicen que no es la primera vez que el funcionario choca con elementos de las Fuerzas Armadas. Se pone bravo como el Centauro del Norte.



El INE lanza convocatoria para independientes

El Consejo General del INE lanzó la convocatoria para las personas que quieran contender a la Presidencia de la República por medio de una candidatura independiente y aprobó que el tope de gasto para recabar el apoyo ciudadano será de 42.9 millones de pesos y tendrá que notificar al INE sus intenciones antes del 4 de septiembre próximo.

El 8 de septiembre se dará a conocer el número de firmas que tendrá que lograr para obtener la candidatura independiente.

En adición, se aprobó el Plan Integral y el calendario electoral para las elecciones de 2024, así como el inicio de diversos procesos para arrancar la organización de los comicios.

— Aurora Zepeda Rojas



EVENTOS POLÍTICOS

Pasan “lista” a visores del INE

CONSEJERA advierte que puede tener un efecto negativo en estados donde hay alta inseguridad

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

La consejera del Instituto Nacional Electoral, Claudia Zavala, denunció que en eventos públicos de aspirantes a la Coordinación de Defensa de la Transformación se pasa “lista” a los representantes del organismo.

“Me parece delicado que en los eventos se llame a los funcionarios del instituto preguntando ‘a ver, dónde están los funcionarios del instituto, quienes son los funcionarios del INE’. Los fedatarios acuden por una instrucción, con fundamento en ella y lo único que están haciendo es constatar qué pasa en esos eventos. La calificación jurídica que se haga de ello corresponde a los órganos colegiados de este instituto.

“Sucedió en Mérida. Tenemos estados donde hay alta inseguridad: ¿van a seguir llamando a nuestros funcionarios a riesgo de que puedan en alguno momento tener un evento si hay inseguridad? Lo dejo para la reflexión”.

La consejera Carla Humphrey dijo que en la fiscalización no hay descanso y es una actividad permanente

Según **Imagen Noticias**, con **Ciro Gómez Leyva**, durante un mitin en Acambay, Estado de México, el equipo de **Adán Augusto López** pidió a los funcionarios del INE que se identifiquen públicamente.

Arturo Ávila, del equipo de **López Hernández** expresó en el mitin: “Por último, si están aquí presentes los acreditados por la junta distrital o local del Instituto Nacional Electoral, que pasen aquí a identificarse por favor los próximos minutos”.

Desde el pasado martes, el equipo de **López Hernández** ha estado preguntando en sus eventos quiénes son los representantes del INE para identificarlos.

Cabe destacar que ayer, el Instituto Nacional Electoral reveló que desde el pasado 10 de julio personal del organismo lleva a cabo labores de vigilancia para identificar la propaganda que se está repartiendo en los mítines y llevar un control.

Se contabiliza propaganda utilitaria, elementos utilizados en las reuniones y gastos realizados.





¿Van a seguir llamando a nuestros funcionarios a riesgo de que puedan en alguno momento tener un evento si hay inseguridad?”

CLAUDIA ZAVALA
CONSEJERA DEL INE



Foto: Especial

La consejera Claudia Zavala afirmó que los representantes del INE sólo son fedatarios de actos políticos.



RESALTAN AGENDA

Avala INE creación del Frente Amplio

Podrá usar tiempos oficiales, pero aspirantes no pueden aparecer

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

El Consejo General del INE aprobó la creación del Frente Amplio por México, integrado por PAN-PRI-PRD, mantienen su prerrogativa de utilizar spots de radio y televisión para promocionar los temas del frente, pero tienen prohibido usarlos para personas aspirantes a coordinar el Frente.

Al hablar de esta creación, Víctor Hugo Sondón, representante panista, explicó que decidieron iniciarlo ante el “retroceso social” que vive el país y para que se convierta en una herramienta para la ciudadanía a fin de construir “una agenda común que reconcilie las causas ciudadanas”.

El priista Gerardo Triana resaltó que la agenda del Frente defenderá la vida democrática del país y propiciará más acercamiento con la sociedad civil sobre problemáticas que aquejan a los mexicanos.

Dijo que construirán “un escenario colectivo de pluralidad de ideas, trabajo y acciones en la construcción de un México más inclusivo y sostenible”.

Ángel Ávila, representante del PRD, aseguró que no cometerán irregularidades como gastar dinero excesivamente, como Morena.

“La decisión de tres partidos es caminar con las

organizaciones civiles que salieron a marchar, y estamos trabajando de forma conjunta para construcción del Frente para tener una agenda de país,” comentó Ávila.

Las consejeras Claudia Zavala, Carla Humphrey y Rita Bell López, así como Jorge Montaña, y la presidenta Guadalupe Taddei, plantearon la necesidad de acotar el tema de los spots de radio y televisión y modificar la redacción del acuerdo.

Eurípides Flores, representante de Morena, criticó el proyecto porque no prohibía el uso de tiempos de Estado y pidió que no se aprobara para regresarlo a comisiones, cuestionó que los aspirantes sigan siendo legisladores y que estén realizando eventos en lo “oscuro”.

3**PARTIDOS**

integran en Frente Amplio por México, que ya lleva a cabo un proceso para un gobierno de coalición.



Foto: Mateo Reyes

Víctor Hugo Sondón expresó que el Frente se formó para enfrentar el “retroceso social” que vive México.



ESTADO DE MÉXICO Y COAHUILA

Multan a partidos políticos por fallas en reportes financieros

POR AURORA ZEPEDA ROJAS
azepeda@gimm.com.mx

El Consejo General del INE impuso multas a partidos por irregularidades en sus gastos e ingresos de campaña para las elecciones en Coahuila y Edomex.

En el caso de Estado de México sumaron sanciones por 7 millones de pesos y para Coahuila de 9.2 millones de pesos.

El PRI fue el partido más multado con 5.5 millones de pesos, seguido de Morena; PT con 3.3 millones; Morena con 3.1 millones; PAN con 2.2 millones; PRD con 1.5 millones en multas; 408 mil pesos a partidos locales; 174 mil para el Verde y 170 mil para Movimiento Ciudadano.

Entre las irregularidades encontradas 12 millones de pesos en multas son por egreso no reportado y casi un millón de pesos en egreso no comprobado.

La consejera Carla Humphrey explicó que no hubo rebases de topes de campaña y los partidos cumplieron con el 40% de recursos para las campañas de mujeres, por lo que se está "avanzando en la ruta correcta", con lo que se están dando los pasos necesarios para la cultura de la legalidad y cumplir con la paridad.

Por otra parte, el Consejo aprobó una multa de 4.2 millones contra Morena por irregularidades en su periódico *Regeneración*, durante la etapa del proceso de Revocación de Mandato.

16

MDP

es la multa que deberán pagar los partidos que participaron en las elecciones de junio.



Foto: Cuartoscuro/Archivo

El pasado 4 de junio hubo elecciones para gobernador en el Estado de México y en Coahuila.



LE PIDE EL INE DESLINDARSE

Utilitarios darían ingresos a Morena

El partido podría impugnar la determinación

POR AURORA ZEPEDA ROJAS

azepeda@gimm.com.mx

Al acatar una sentencia del Tribunal Electoral, el Consejo General del INE aprobó considerar que la venta de *amitos* de peluche y productos utilitarios con imágenes relacionadas con el partido, generarán un beneficio para el partido, aunque no reciba regalías o dinero a cambio, si no se deslinda apropiadamente de la comercialización de esos productos en sus eventos partidistas, precampaña o campaña.

Lo anterior luego que el representante de Morena ante el INE, Mario Llergo, hizo una pregunta al respecto al instituto e impugnó la respuesta recibida por parte de la Unidad de Fiscalización ante el Tribunal Electoral.

El Tribunal ordenó al INE contestarle, pero desde el Consejo General. Durante la sesión, Morena intentó retirar la pregunta al darse cuenta de los efectos de la respuesta, pero como se trata de un acatamiento de sentencia, los consejeros tuvieron que votar a favor de la respuesta.

Morena tendrá que impugnar con el riesgo de que el Tribunal confirme la decisión del Consejo General y lo obliguen a que ponga orden en la venta de productos utilitarios por parte de terceros.

Eurípides Flores, representante de Morena, dijo que “es un tema delicado porque saben que el rebase de topes de gastos de campaña es causalidad de nulidad de

elección... Es un criterio peligroso, pero en cualquier partido en el caso de que tengan un personaje o fama pública”.



Foto: Ricardo Vitela

Los utilitarios que hacen referencia a Morena o a sus líderes son sacados a la venta en eventos partidistas.



ESPERAN LINEAMIENTOS. El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, dijo que esperarán los lineamientos que emitirá el INE respecto de las actividades de proselitismo de los aspirantes del Frente Amplio por México. “No estamos en una precandidatura, lo que estamos seleccionando es quién va a ser constructor del Frente”, precisó. — De la Redacción



Luz verde al Frente Amplio y al uso de sus tiempos de radio y televisión

RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la creación del Frente Amplio por México (FAM) conformado por PRI-PAN-PRD y le permitió el uso de sus prerrogativas de radio y televisión, pero sin que tenga fines electorales.

En sesión extraordinaria, luego de un largo debate entre representantes de partidos y consejeros electorales, el Consejo General aprobó por mayoría la procedencia de registro del convenio suscrito por los tres partidos para formar la "Construcción del Frente Amplio por México".

Sin embargo, en lo particular, cuatro consejeras votaron contra que los partidos políticos del frente pudieran tener acceso a sus espacios en radio y televisión, pero no les alcanzó para modificar lo establecido en el acuerdo.

La consejera Claudia Zavala fue la primera que manifestó su rechazo a que tengan acceso a sus prerrogativas en medios, pues reprochó que mientras en la Comisión de Quejas y Denuncias se les restringe completamente, por el contexto que se está viviendo de actos posiblemente anticipados de precampaña y campaña, se les autoriza con la advertencia de que no sea con fines electorales.

"Permitir el uso de prerrogativas en tiempo de radio y televisión desconoce una medida de tutela preventiva que hemos señalado desde la Comisión de Quejas", advirtió. Aunque se sumaron a su postura las consejeras Rita Bell López, Norma Irene de la Cruz y la presidenta Guadalupe Taddei, la mayoría votó por permitirles el acceso a sus prerrogativas con el argumento de que en el convenio de registro del frente se precisa que no podrán promover ninguna precandidatura y candidatura a través de sus tiempos en radio y televisión, lo que consideraron suficiente.

Con el aval del INE, el frente podrá hacer uso de su denominación y emblema y enarbolar los objetivos políticos y sociales compartidos, sin índole electoral. ■



Niegan medidas contra AMLO

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE declaró improcedentes las medidas cautelares solicitadas por Xóchitl Gálvez ante las expresiones del Presidente en su contra. Por mayoría de votos, se aprobó un proyecto en el que se consideró que los dichos del mandatario no constituyen violencia política de género, sino críticas severas a su ejercicio como servidora pública.



META  2024

“Esperamos indicación del partido”: Ebrard

JOSEFINA RUIZ
GUADALAJARA

El aspirante a coordinar los comités de defensa de la cuarta transformación Marcelo Ebrard Casaubón arribó a Jalisco para continuar con la difusión de su propuesta al combate de la inseguridad, el plan Ángel.

A su llegada al Aeropuerto Internacional de Guadalajara fue recibido por mariachis y por un grupo de simpatizantes.

En el lugar, señaló que esperará instrucciones de la dirigencia nacional de Morena para saber qué acciones habrá que tomar luego de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) que emita lineamientos para regular y fiscalizar las actividades que realizan las personas que aspiran a la candidatura presidencial por parte de cualquier bloque político.

“Vamos a esperar a que nos indique el partido qué es lo que procede y haremos lo que nos indique”, precisó.

Agregó que están esperando la interpretación del partido y se sujetarán a ella, pero considera que es difícil no expresar lo que se piensa cuando se está en una asamblea o evento político.

Además, aseguró que las bardas y los espectaculares que hay en la ciudad con su imagen no son financiados por él. Externó que en su mayoría la publicidad que se ve en las calles va encaminada al libro que presentó en el mes de marzo, y está de acuerdo en que dicha publicidad ya no se realice.

“Hay bardas muy distintas en favor nuestro, dependiendo de la colonia, la ciudad, y nosotros no tenemos ningún otro apoyo que no sea ese. Hay gente que quiere poner bardas”, aseguró.

Posteriormente, recorrió la colonia Balcones de Oblatos, donde realizó una asamblea con vecinos del lugar. ■



El ex canciller ahondó en el plan Ángel en Jalisco. CUARTOSCURO



META 2024

INE fija las reglas de fiscalización

Consejo General. Por mayoría de votos, aprueba los lineamientos para vigilar actos de presidenciables

RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

Con el fin de reforzar el escrutinio que el Instituto Nacional Electoral (INE) realiza a los actos públicos de los aspirantes a una candidatura presidencial, el Consejo General aprobó lineamientos de cooperación entre sus áreas técnicas.

Desde el 10 de julio, la Comisión de Fiscalización ordenó procedimientos de campo, monitoreos y visitas de verificación para identificar actos y propaganda anticipados por aspirantes de Morena y el Frente Amplio por México, "independientemente de la denominación que se les dé".

En sesión extraordinaria, por mayoría de votos, el INE aprobó reglas para que la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) y la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) se coordinen y compartan información de las visitas de campo que realizan en los eventos.

Los lineamientos aprobados tendrán que ser modificados en los próximos días para ajustarlos a lo que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) les mandató en la sentencia emitida en la sesión del 19 de julio para que emitan reglas de fiscalización ad hoc a los actos públicos, ya que hasta ayer el INE aún no recibía la notificación.

El acuerdo aprobado por mayoría, con los votos en contra de la consejera presidenta Guadalupe Taddei y de los consejeros Jorge Montaña, Rita Bell López y Norma Irene de la Cruz, establece los mecanismos de coordinación y comunicación de la UTF con las diversas áreas del INE.

Los lineamientos establecen que la UTCE, las Juntas Locales Ejecutivas, las Juntas Distritales y la UTF tendrán que compartir información relacionada con los actos y la propaganda identifica-

dos previo al inicio de las campañas y los periodos de obtención del apoyo de la ciudadanía.

Además, el acuerdo señala que la UTCE y la UTF deberán coordinarse para aplicar de forma eficiente los recursos materiales y financieros. Asimismo, con la finalidad de que la UTF ejerza sus funciones de fiscalización mediante la realización de procedimientos de campo, la UTCE deberá remitirle la información de los calendarios de actividades que los partidos deben proporcionar con los recorridos de trabajo y actividades programados.

Los partidos están obligados a informar sus agendas semanales, con base en los acuerdos 104 y 1214 que ha emitido la Comisión de Quejas y Denuncias, en los que se dictaron las reglas para los aspirantes, en las que destaca que no deben expresar mensajes proselitistas en sus giras.

La consejera Claudia Zavala destacó la aprobación de esos lineamientos, pues consideró que con ellos, "la Comisión de Fiscalización ya adoptó el primer paso (a lo ordenado por el TEPJF)".

En tanto, la consejera presidenta Guadalupe Taddei argumentó que su voto en contra de debe a que en los próximos días, cuando llegue la notificación de la sentencia emitida por la Sala Superior del TEPJF, estos mecanismos de coordinación para los trabajos de la UTF y la UTCE quedarán superados y tendrán que modificarse. Con ella, votaron el consejero Jorge Montaña y la consejera Rita Bell López.

El acuerdo se ajustará en cuanto llegue la sentencia dictada por el Tribunal





Sesión extraordinaria del Instituto Nacional Electoral, que encabeza Guadalupe Taddei. CUARTOSCURO



Adán: “me adelanté al Tribunal, no uso recursos públicos”

META  2024

Recorre Edomex.

El aspirante morenista dice que ha entregado a tiempo sus informes sobre gastos al partido

ARMANDO MARTÍNEZ
JILOTEPEC

El aspirante presidencial de Morena Adán Augusto López presumió que se “adelantó” al Tribunal Electoral, ya que él no usa recursos públicos en sus giras por el país, luego de que se ordenó al INE emitir lineamientos para regular las actividades de los aspirantes.

De gira por Jilotepec, Estado de México, Adán afirmó que la determinación del Tribunal es lo mejor para la transparencia en el país.

“Creo que lo mejor es el ejercicio de transparencia, no he leído por completo el fallo del Tribunal, pero entre otras cosas dice que no se utilicen recursos públicos, yo me adelanté a ello, porque ustedes saben que yo renuncié al uso de esos recursos públicos”, explicó.

El ex funcionario detalló que ha presentado en tiempo y forma sus informes de gastos ante Morena, pero llamó a estudiar a fondo la resolución del organismo.

“He presentado puntualmente el informe de mis gastos y cuál es el origen de esos recursos y en qué los estoy gastando, así que qué bueno que el Tribunal decide eso y que debemos observar estrictamente la resolución”, aseveró.

Entra a Atlacomulco

“Tardamos casi 100 años, pero aquí estamos” fueron las primeras palabras de Adán Augusto López en la plaza municipal de Atlacomulco, y cuna del priis-

mo, en referencia al triunfo de Delfina Gómez por la gubernatura en las pasadas elecciones.

En su discurso, cargó nuevamente contra Vicente Fox y dijo que no regresará la pensión para ex presidentes; en cambio, planteó analizar reducir la edad de requisito para la pensión de adultos mayores de 65 a 63 años.

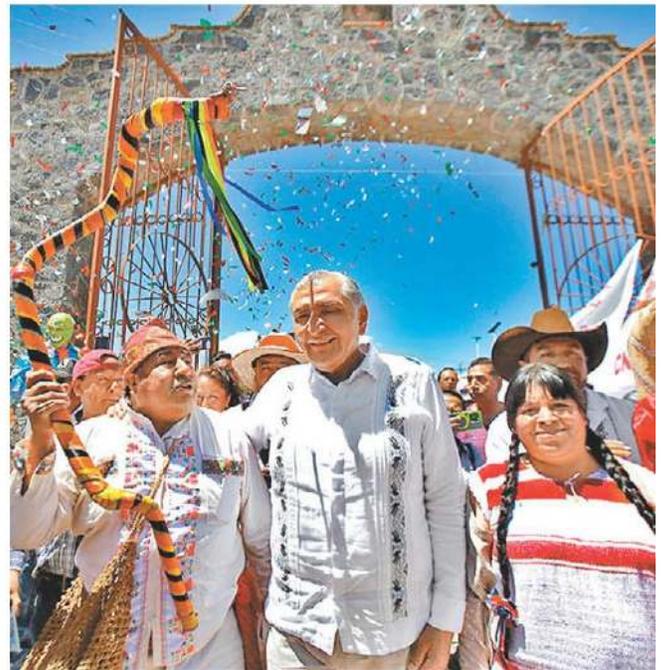
“Desde aquí le damos respuesta a Fox: ¿Quiéren que regrese la pensión a los ex presidentes o prefieren la Pensión Universal para Adultos Mayores y que estudiemos si se puede bajar de 65 a 63 años?”

REACCIONES

“Le cortamos la colita al dinosaurio y el Edomex va a tener una gobernadora, Delfina Gómez Álvarez, y ustedes la van a apoyar”

“Es mi hermano AMLO? Sí, porque él lo dijo el día que me dio posesión en Gobernación”

Adán Augusto López
Aspirante presidencial



El ex secretario visitó Jilotepec y Atlacomulco. ARIANA PÉREZ



TRASCENDIÓ

Que el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Eduardo Ramírez Aguilar**, dice que no está de acuerdo con la demanda de juicio político contra cuatro ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación interpuesta por sus compañeros de Morena en la Cámara de Diputados, ya que considera que “no son buenos momentos para el país” y los llama a la mesura, acaso esperando enviar un mensaje de civilidad como parte de sus planes para recibir la *bendición* y ser candidato a gobernador en Chiapas. A ver.

Que durante la maratónica sesión de más de 10 horas en el INE, los consejeros electorales se quedaron esperando sin éxito la notificación de la sentencia emitida el miércoles por la Sala Superior del Tribunal, con el engrose del magistrado presidente, **Reyes Rodríguez Mondragón**, en la que se les ordenó emitir lineamientos de fiscalización de los actos de las *corcholatas* y aspirantes de la oposición, por lo que los cinco días naturales que se le darán al instituto para definir esas reglas todavía no empiezan a correr.

Que durante el Congreso Mundial de Derecho que se celebra en Nueva York, la ministra **Norma Piña Hernández**, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, vivió un apuro cuando se percató de que su micrófono llevaba apagado al menos cinco minutos desde que empezó a hablar, por lo que dijo a los presentes, muy sonriente: “pues entonces volveré a empezar... no es cierto”, lo que provocó las carcajadas del auditorio.

Que en Ciudad de México Morena ya comenzó a mover sus piezas rumbo a la elección del próximo año para renovar la Jefatura de Gobierno, que encabeza hoy **Martí Batres**, y algunos ven preocupados que ya comenzó la *cargada* para favorecer a la alcaldesa de Iztapalapa, **Clara Brugada Molina**, entre los varios perfiles en competencia, por lo que empiezan a dar señales de inconformidad, exigen que no se vayan a cargar los dados para alguno de los contendientes y demandan que prevalezca el piso parejo para todos los aspirantes. ■



Multas a partidos por comicios del 2 de junio suman 16.4 mdp

FABIOLA MARTÍNEZ

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó imponer sanciones a partidos políticos nacionales y locales por un total global de 16.4 millones de pesos, a raíz de las elecciones de este año realizadas en el estado de México y Coahuila.

De la primera entidad se impusieron sanciones generales por 7.2 millones de pesos en contra de tres partidos nacionales (del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México y Morena) y de los partidos que integraron la coalición Va por el Estado de México (PAN, PRI, PRD y Nueva Alianza). Para Coahuila, donde además de gubernatura se eligieron diputados locales, las multas son por 9.2 millones, en contra de los siete partidos nacionales, uno local y las dos coaliciones contendientes en los pasados comicios de la entidad.

Además, el Consejo General autorizó la convocatoria para las personas que quieran contender como candidatos independientes a la Presidencia de la República, al Senado y la Cámara de Diputados. El tope de gasto para la candidatura a la Presidencia será de 42.9 millones de pesos y deberá notificar al INE su aspiración antes del 4 de septiembre, cuando arranca el proceso electoral 2023-2024.



Ebrard llama a *corcholatas* a debatir su plan Ángel

JUAN CARLOS G. PARTIDA

El ex canciller Marcelo Ebrard, quien busca encabezar los comités de defensa de la Cuarta Transformación, visitó esta capital una vez más. En esta ocasión acudió al Colegio de Ingenieros Civiles de Jalisco, donde presentó su plan Ángel de seguridad, el cual, señaló, debe ser debatido por todos los aspirantes morenistas.

Sobre quienes buscan la candidatura presidencial por la alianza entre PRI, PRD y PAN, afirmó que sin importar quién encabece esa agrupación, los representantes de la Cuarta Transformación los venerarán una vez más.

Además, rechazó tener alguna filiación o patrocinio con La Luz del Mundo, congregación cristiana que tiene su sede principal en Guadalajara. “No comparto los puntos de vista de esa ni de otras iglesias. Yo soy un hombre más bien bastante progresista. No he aceptado ni aceptaría el apoyo de ninguna de ellas”, respondió.

El también ex jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal dijo sobre los recientes lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral (INE) que está en espera de que la dirigencia nacional de Morena indique “el manual de aplicación de las disposiciones” para actuar en el marco impuesto por el instituto, y por tanto fundamentar bien cualquier réplica que se pueda ofrecer a dichos planteamientos.

Ebrard negó haber mandado colocar espectaculares o pintar bardas, pero “no puedo decir a las personas que no las pongan”, si bien hasta donde él sabe, tales acciones no implican algo ilegal.

“Estoy viendo las encuestas que me presentan en cada estado. No las hacemos nosotros, y las que han tenido más éxito, que fueron en el estado de México, nos están marcando que vamos al frente. Y yo pensaría que mis compañeros también nos apoyarían en esa hipótesis. No creo que nadie se vaya a ir a otro partido”, aseveró en entrevista colectiva.



Rezagado, el gasto programable enero-mayo

ENRIQUE MÉNDEZ

El gasto programable pagado de enero a mayo –que sustenta la operación del gobierno para proporcionar servicios a la población– registró un retroceso de 1.6 por ciento real respecto del mismo periodo de 2022, informó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el reporte mensual a la Cámara de Diputados.

El documento resalta que el gasto ascendió a un billón 744 mil 159 millones de pesos para las dependencias del gobierno federal, las dos cámaras del Congreso, el Poder Judicial y el Instituto Nacional Electoral.

Conforme al detalle de lo cubierto en los primeros cinco meses del año, la dependencia que registró más incremento es la propia Secretaría de Hacienda, con 477.6 por ciento, porque mientras en el mismo periodo de 2002 recibió recursos que ascendieron a 9 mil 7.5 millones de pesos, para este año sumaron 55 mil 607.4 millones.

Las desafortunadas

El crecimiento es tal, que mientras en el mes de mayo del año anterior manejó mil 932 millones de pesos, en mayo pasado sumó 47 mil 105.2 millones.

Por otro lado, entre las dependencias que menos recursos recibieron respecto de enero a mayo de 2022, están la Secretaría de Energía, a la que se entregaron 25 mil 838.5 millones de pesos, esto es 73.7 por ciento menos; Turismo, 27 mil 238.9 millones, 42.1 por ciento menos; la Secretaría del Trabajo, 8 mil 588.9 millones, 36.7 por ciento menos.

A Salud se pagaron 43 mil 411.8 millones de pesos, es decir, 16 por ciento menos; a la Comisión Nacional de Hidrocarburos, 3 mil 313.9 millones, una reducción de 14.3 por ciento, y a la Defensa Nacional 37 mil 853.1 millones, 5.5 por ciento menos.

A las empresas productivas

del Estado se pagaron 389 mil 978.6 millones de pesos.

En el caso de Petróleos Mexicanos recibió 238 mil 171.2 millones, es decir 0.2 por ciento real más, mientras la Comisión Federal de Electricidad 151 mil 807.4 millones, 29.2 por ciento menos.

Los subsidios, transferencias y aportaciones al Issste ascendieron a 529 mil 522.5 millones, esto es, 6.5 por ciento real adicional.



#AMORENA
INE PIDE
DESLINDE
DE LOS
AMLITOS
P9



#AVALAFISCALIZACIÓN
INE VA CONTRA
'AMLITOS' Y
'SOUVENIRS'

SI MORENA NO SE
DESLINDA SE TOMARÁN
COMO GASTOS DE CAMPAÑA

cidos como *amlitos*, así como las *delfincitas*, en alusión a la gobernadora electa del Estado de México, Delfina Gómez, sí genera un beneficio a Morena, por lo que el partido debe deslindarse de estos para que no sean considerados como gastos de campaña.

En respuesta a una consulta de Morena y en acatamiento a una sentencia del Tribunal Electoral, el órgano electoral determinó que la venta de *amlitos*, *delfincitas*, *monrealitos* y demás artículos utilitarios que se comercian en eventos y mítines de Morena sí generan un beneficio

ELIA
CASTILLO



PAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

El Consejo General del INE determinó por unanimidad de votos que la venta de figuras de peluche del presidente Andrés Manuel López Obrador, cono-



al instituto político, por lo que deberán reportarlos y deslin- darse mediante un escrito ante la Unidad Técnica de Fiscaliza- ción para no se los cuenten como gastos de campaña.

En la sesión extraordinaria de ayer, con siete votos a favor y cuatro en contra, el Consejo Ge- neral también aprobó el acuerdo que da luz verde a fiscalizar los recursos empleados para publi- cidad en todas sus modalidades, así como en las giras que realizan las corcholatas de Morena y los aspirantes a encabezar el Frente Amplio por México (FAM).

Tras un debate de poco más de una hora, el INE aprobó que los partidos deberán informar semanalmente de las activida- des de los aspirantes de ambos procesos internos; se realizarán monitoreos y visitas de verifi- cación, para identificar actos y propaganda de los aspirantes de Morena y de la oposición en vía pública o en actos públicos, ade- más el INE vigilará que no hagan llamados al voto y deberán re- portar donativos ciudadanos. 

18

ASPIRANTES
DE MORENA Y
LA OPOSICIÓN.

DETALLA
DECISIÓN

1 • La magistra- da Janine Otálora explicó el motivo para sus- pender los procesos.

2 • Dijo que están fuera de los plazos estableci- dos en la Constitu- ción

3 • También expuso que las figuras no están en los estatutos de los partidos.





FOTO: GUILLERMO O'GAM

DESMARCAR

- El partido debe reportarlos ante la Unidad Técnica de lo Fiscalización.



#CLAUDIAZAVALA

ADVIERTE CONSECUENCIAS POR ACTOS ANTICIPADOS

YA SE HACE INDAGATORIA
DE EVENTOS PARA ENVIAR
LA INFORMACIÓN AL TEPJF



La consecuencia de que se acrediten las violaciones a la ley electoral por actos anticipados de precampaña y campaña por parte de Morena, así como de la oposición mediante el Frente Amplio por México (FAM), es que sean impedidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para registrar como candidatos a las personas involucradas, advirtió la consejera Claudia Zavala, presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral.

Tras advertir que se trata de una simulación, la consejera señaló que, desde que inició el proceso interno de Morena para elegir a su coordinador de los Comités de Defensa de la de la 4T, el 11 de junio pasado, a la fecha, y ahora con el proceso de la oposición para elegir a quien encabece el FAM, la instancia electoral ha recibido más de 700 quejas por presuntos actos anticipados de precampaña y campaña contra ambos modelos.

En entrevista con **El Heraldo De México**, la consejera señaló que tanto Morena y el Frente Amplio han optado por instituciones o modelos que son permitidos por

la ley, con ciertas características, pero de acuerdo con lo documentado en la Comisión de Quejas incurren en posibles actos proelitistas que violan la ley electoral.

Sin embargo, aunque en este momento las sanciones se acotan a medidas cautelares, estos temas serán analizados a fondo por el TEPJF, lo que puede tener como consecuencia el impedimento para registrarse como candidatos por incurrir en actos anticipados de precampaña y campaña.

La consejera detalló que en este momento la autoridad electoral hace las investigaciones, el seguimiento de los eventos, se levantan las constancias, al término de la investigación se manda al tribunal y será la Sala Especializada la que analice el fondo y defina quién es el culpable, el responsable y la sanción. 🗣️

VE MÁS DARDOS

- En elección cerrada, el resultado va a tribunal: Zavala.
- Dice que está claro lo que sí y lo que no se puede decir.
- Critica vacío legal porque el INE no puede sancionar.

4

DE SEPTIEMBRE
INICIA PROCESO
ELECTORAL.

47

DÍAS FALTAN
PARA EL INICIO
DEL PROCESO.



VIERNES
21/07/2023
HERALDODEMEXICO.
COM.MX



FOTO: LESLIE PÉREZ

**ANALIZA
RIESGOS**

• La consejera electoral, Claudia Zavala, en entrevista.





FERNÁNDEZ NOROÑA

DESCALIFICA
"HISTORIAS
DE ÉXITO"



#RECORRIDOSDÍA32

CRITICA NOROÑA A INE Y OPOSITORES

REDACCION



PAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

Los aspirantes a coordinar los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación culminaron sus actividades correspondientes al día 32 de sus recorridos por todo el país, en donde no faltaron los reclamos al Instituto Nacional Electoral (INE) y a los aspirantes opositores a la Presidencia, entre otros temas.

Por ejemplo, el diputado con licencia, Gerardo Fernández Noroña, arremetió en contra de los consejeros del INE, así como de los aspirantes presidenciales de la derecha, de quienes afirmó que, con sólo trabajar

10 horas al día, o vender gelatinas y tamales, se hacen millonarios.

"Venimos a evidenciar la hipocresía de la derecha y del INE, esos que trabajan toda su vida, 10 horas al día, vendiendo gelatinas y tamales, doblando turno, y así se hacen millonarios", enfatizó.

Incluso, el legislador afirmó que los aspirantes de la oposición lo único que buscan es vender a los mexicanos historias de éxito, "cuando sólo hay tranza y corrupción".

Fernández Noroña se dijo seguro de que va a ganar la encuesta de Morena, pues afirmó que él es la opción más adecuada.

Mientras, el senador Ricardo Monreal, durante su visita al puerto de Tampico, en Tamaulipas, aseguró que sea cual sea el resultado de las encuestas para elegir al abanderado de 2024, se va a mantener en Morena, puesto que, dijo, es un hombre tolerante "y aquí voy a seguir, así que ya me abrí, estoy con el Presidente".

Sobre la aprobación del acuerdo de los consejeros del INE para fiscalizar los recursos utilizados en publicidad y las giras de las corcholatas, Monreal Ávila calificó como bueno que se fiscalicen los recursos que se usan en las contiendas internas de Morena y del Frente Amplio por México.



"Me parece que todos tenemos que rendir cuentas, porque rendir cuentas es un factor implícito a la democracia", afirmó.

En tanto, al presentar el Plan Ángel, en Guadalajara, Jalisco, Marcelo Ebrard aseguró que dará resultados en materia de seguridad.

El aspirante presidencial afirmó que cumplió cuando el presidente López Obrador le encargó comprar las vacunas anticovid y cuando fue secretario de Seguridad en la CDMX.

"Es como cuando me dijo Andrés 'consigue las vacunas', las trajimos, ¿sí o no? sí, y si mañana vemos otra meta, que es reducir la inseguridad, ya lo dije respecto a la Ciudad de México, lo hicimos, desde hace varios años, los resultados hablan por nosotros", recalcó.

En el mismo sentido, pero en La Paz, Baja California Sur, Claudia Sheinbaum destacó sus logros como jefa de Gobierno de la CDMX.

En la Arena La Paz, la aspirante habló de lo hecho en educación, movilidad y salud.

Por ejemplo, destacó los Cablebús: se construyeron dos líneas en Gustavo A. Madero e Iztapalapa, en zonas de alta marginación; y ahora se construye la tercera para conectar las secciones del Bosque de Chapultepec.

También enfatizó que se construyeron dos universidades: el Instituto Rosario Castellanos y la Universidad de la Salud, dándole nuevas oportunidades a los jóvenes que sufrían el rechazo en instituciones como la UNAM o el IPN.

Finalmente, Manuel Velasco, de gira por el estado de Sonora, advirtió que sin energías limpias y renovables no habrá futuro.

Desde la entidad norteña, donde se construye la planta fotovoltaica más grande de América Latina en Puerto Peñasco, Velasco explicó que los estragos de la contaminación ya los estamos viviendo con el cambio climático que provoca olas de calor y sequías más prolongadas en Sonora y en todo el país. 📍

Con información de Carlos Juárez, Carlos Navarro, Noemí Gutiérrez, Misael Zavala y Mayeli Mariscal

28

DE AGOSTO
COMIENZA EL
LEVANTAMIENTO
DE LA ENCUESTA.

ITINERARIO

1 • Ebrard va al estado de Colima para una asamblea informativa.

2 • Gerardo Fernández Noroña alista una visita a Mazatlán, Sinaloa.

ACTIVIDADES PARA HOY

• Adán Augusto López sostendrá reuniones este día en tres municipios de Baja California.

• Claudia Sheinbaum tiene preparada para hoy una reunión en Huejotzingo, Puebla.

MUESTRAN SUPUESTAS HISTORIAS DE ÉXITO, DICE; EBRARD Y SHEINBAUM PRESUMEN RESULTADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO





SIGUEN DE FRENTE

• Los aspirantes morenistas concluyeron su recorrido número 32 de 70 que les aprobó Morena.

FOTOS: ESPECIALES





Sacapuntas

EDUARDO RAMÍREZ PIDE MEDIDA



EDUARDO RAMÍREZ

► En llamada de petate y mero show quedará la solicitud de algunos diputados de Morena para aplicar juicio político a cuatro ministros de la Corte. De entrada, en San Lázaro no tienen los votos necesarios, ni siquiera en comisiones. Y en caso de que llegara a aprobarse en la Cámara Baja, en el Senado, el líder morenista **Eduardo Ramírez**, sentenció prácticamente que no pasará. Y llamó a sus compañeros a serenarse y actuar con mesura.



ESTEBAN VILLEGAS

VILLEGAS LANZA VIVAS A AMLO

► Lleno de elogios salió el presidente **López Obrador** de Durango, tras la ceremonia del centenario luctuoso de **Francisco Villa**. Y quien le lanzó las flores fue el mismísimo gobernador **Esteban Villegas**. Durante su discurso, el aliancista le agradeció la visita y hasta le dedicó un "¡Viva el presidente de la República!"



VICENTE FOX

COSCORRÓN A VICENTE FOX

► Regañado salió el expresidente **Vicente Fox** por pronunciarse contra los programas sociales. **Santiago Creel**, aspirante presidencial del PAN, dijo que el guajuatense "se equivoca" y sostuvo que el Frente Amplio por México respalda los apoyos a quienes más los necesitan. Además, dijo, están en la Constitución.



DELFINA GÓMEZ

DELFINA, DE REUNIÓN EN REUNIÓN

► Muy activa está la gobernadora electa del Edomex, **Delfina Gómez**. A menos de dos semanas de que el IEEM le entregó su constancia de mayoría, la maestra ha sostenido varios encuentros con actores políticos y sociales para abordar temas prioritarios que se deben atender en la entidad. Ayer, por ejemplo, se reunió con el secretario de Salud, **Jorge Alcocer**.



AMLITO

LUPA DEL INE, A LOS AMLITOS

► Hasta los muñecos de trapo y demás artículos alusivos al presidente **López Obrador** que se comercializan en mítines también serían objeto de fiscalización por parte del INE. El Consejo General, presidido por **Guadalupe Tadel** aprobó contabilizar a los llamados "Amlitos" como gasto de campaña, pues estarían beneficiando electoralmente a Morena.



Critica AMLO a INE y Tribunal por no frenar a la oposición

Luego de que el INE le prohibiera referirse a Xóchitl Gálvez y a la oposición en su conferencia, el presidente criticó al organismo por no frenarlos a ellos.

AMLO dijo que no los limitan, al grado de que pueden hacer campañas en su contra. "El INE y el Trife lo permiten", dijo. Ejemplificó con el mensaje de Vicente Fox, en el que él se adjudica la creación de la pensión para adultos mayores, "cuando la creamos nosotros cuando fui jefe de Gobierno", destacó. Exhibió a Santiago Creel y dijo que nunca ha atacado a su familia. —*Diana Benítez / PÁG. 37*

“NO LOS SANCIONA”

Critica AMLO a INE por no frenar a la oposición

El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó que las autoridades electorales no limiten a la oposición, y que ésta pueda tener campañas en contra de él.

“Hay mensajes de publicidad y como el INE les permite, y el Trife también, que digan mentiras y a ellos no los sancionan, incluso que se lancen en contra mía hasta en esos mensajes, y el INE, el tribunal, eso no lo ve”.

Como ejemplo, dijo que Vicente Fox tiene un mensaje en el que habla de que fue el creador de la pensión para adultos mayores, y ahora hasta critica la pensión y pide que se quite.

“Se atreve a decir, porque son cínicos, caradura, mienten como respiran, cuando ese programa lo creamos nosotros cuando fui jefe de Gobierno, y es de dominio público, y se puede probar”.

“Dicen que van a quitar los programas de bienestar, así que lo sepa la gente, y no lo digo yo”.

Su queja deriva de que a él, el Instituto Nacional Electoral (INE) le prohibió hablar de Xóchitl Gálvez, aspirante a la Presidencia 2024, así como abstenerse de realizar comentarios de índole electoral.

El mandatario puso una segunda edición de *No lo digo yo*, con la que busca dar vuelta a las restricciones de la autoridad electoral y advirtió se presentará a diario.

Exhibió a Santiago Creel, quien en una conferencia lo acusó de aplicarle la discriminación a la inversa, y donde acusa que a él no lo considera parte del pueblo. —*Diana Benítez*





NICOLÁS TAVIRA

Reproche. Andrés Manuel López Obrador, ayer, en Palacio Nacional.



NICOLÁS TAVIRA

'No los sancionan'. Asegura el presidente que les permiten decir mentiras.



Calendario electoral 2023-24

Entre el 4 y 8 de septiembre iniciará el año electoral.

Del 1 de agosto al 30 de septiembre, independientes tienen que manifestar su intención.

Del 1 al 31 de octubre se determinarán topes de gastos.

Del 15 al 29 de febrero se registrarán las candidaturas.

FUENTE: INE.

PÁG. 39

APRUEBA INE AGENDA

Inicia el año electoral entre 4 y 8 de septiembre

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el calendario de actividades para el proceso electoral 2023-2024, con el que se renovará la Presidencia y el Congreso de la Unión y estableció que entre el 4 y el 8 de septiembre de 2023 inicia el año electoral.

Será el proceso más grande de la historia, pues comprende la renovación de 629 cargos.

El calendario incluye las actividades que tendrá que realizar el instituto como parte de la organización. Se contempla el proceso para el registro de candidaturas, así como el voto anticipado, el voto en prisión preventiva y el voto por internet.

Aún no contiene las fechas definitivas para las precampañas y campañas, pero sí incluye que del 1 al 31 de octubre de 2023 se determinarán los topes de gastos; del 15 al 29 de febrero de 2024 se registrarán las candidaturas; que la jornada electoral se realizará el 2 de junio, y que los cómputos distritales serán del 5 al 8 de junio.—*Diana Benítez*



SE ANTICIPA A SENTENCIA DEL TEPJF

INE fiscalizará las actividades del frente y de Morena

La presidenta del instituto, Guadalupe Taddei, vota en contra del proyecto

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Aun sin la venia de la consejera presidenta, Guadalupe Taddei Zavala, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el acuerdo para fiscalizar las actividades y propaganda que desplieguen las *corcholatas* de Morena y el Frente Amplio por México (PAN, PRI, PRD), previo a las precampañas electorales.

El documento, avalado por mayoría, establece que las áreas fiscalizadoras locales y federales compartan información relacionada con los actos y propaganda identificados previo al inicio de las precampañas y los periodos oficiales de obtención del apoyo de la ciudadanía.

Además, deberán compartir los calendarios de actividades reportados por los partidos, entre ellos, los recorridos.

Algunos integrantes del Consejo General destacaron que es un adelanto a lo que el miércoles ordenó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de emitir lineamientos para regular las asambleas de las *corcholatas* de Morena, y actividades internas del Frente Amplio por México, sentencia de la cual aún no se les notifica.

“Hoy (ayer) esta sentencia no está notificada, no es obligatoria y no sabemos cuándo se nos va a notificar. Siguen corriendo los días, y a mí me parece importante que como autoridad electoral afrontemos este reto que tenemos enfrente”.

“Nos estamos adelantando, y en

su caso, leyendo la sentencia, fortaleceremos este documento para tener los lineamientos que manda el tribunal, destacó la consejera Carla Humphrey, integrante de la Comisión de Fiscalización.

De forma contraria, la presidenta Guadalupe Taddei Zavala consideró que no era “necesario”, pues la Comisión de Quejas y Denuncias del instituto ya había establecido criterios para estos actos, y con ello se daba cuenta que el INE “sí ha estado atento de lo que estamos viviendo en nuestro país”, en materia electoral.

“Debiéramos de esperar el momento para conocer con exactitud lo que estableció la sala”, justificó para apartarse del proyecto y votarlo en contra.

La consejera Claudia Zavala, también integrante de la Comisión de Fiscalización, determinó que se trata de poner un orden.

“Con una mirada de gasto, no de calificación jurídica de hechos frente a proselitismo, actos anticipados de campaña o precampaña, sino con un enfoque de control de uso de los recursos”.

En la sesión de ayer, el INE también ordenó a Morena deslindarse de la aparición de *amlitos* o *pejeluches* en actos de campaña o serán considerados como propaganda y, por ende, sumados a los gastos.

Además, se avaló el registro del Frente Amplio por México.

LUZ VERDE.

El INE ya había avalado la realización de giras y asambleas por parte de las *corcholatas* de Morena.

FOCOS

La decisión. Luego de que la magistrada Janine Otálora planteara, el martes, la suspensión de los procesos del frente y de Morena, el miércoles, el TEPJF dio luz verde a éstos, pero pidió una intensa fiscalización.

La postura. El magistrado presidente del Tribunal Electoral federal, Reyes Rodríguez, aseguró que suspender definitivamente los procesos de Morena y la oposición sería “una solución jurídica excesiva”, por lo que es necesario buscar un equilibrio en el ejercicio de esos derechos.





Voto. Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, en la sesión de ayer.



PRESIDENCIABLES SIGUEN EN LA PROMOCIÓN

El INE se limitará a contar espectaculares

Decidir si actos de Morena y opositores son ilegales le toca al Tribunal, dice consejero

FERNANDO MERINO

El Instituto Nacional Electoral (INE) se limitará a contar espectaculares, bardas y propaganda de los aspirantes a la Presidencia tanto de Morena-PT-PVEM como del Frente Amplio por México, pero no determinará si se trata de actos anticipados de precampaña y campaña, pues consejeros aseguraron que esa es facultad exclusiva del Tribunal Electoral.

Ayer, el Consejo General del INE aprobó con siete votos a favor y cuatro en contra lineamientos para supervisar y fiscalizar la propaganda y eventos que contratan los presidenciables, no así medidas para frenarlos porque el 19 de julio la Sala Superior del Tribunal validó ambos procesos adelantados, incluso con la advertencia de la magistrada Janine Otálora de que ambos procesos son un fraude a la Ley.

El consejero Arturo Castillo dijo a **El Sol de México** que no pueden pronunciarse sobre si los actos del bloque oficialista y opositor son ilegales. "Todavía no existe un pronunciamiento formal por parte del Tribunal Electoral que es la autoridad competente para calificar la legalidad de los actos que están llevando a cabo todos los partidos políticos o casi todos los partidos políticos. En ese sentido, no existe una certeza jurídica".

El consejero aseguró que el INE

cumple su función de fiscalizar y dar seguimiento a los actos de los partidos políticos. "Por lo que refiere a presuntos actos de precampaña y campaña estamos dictando las medidas de tutela preventiva y las cautelares que consideramos pertinentes, no podemos ir más allá mientras el Tribunal no se pronuncie sobre la legalidad de los actos que están siendo denunciados", sostuvo. **Pág. 4.**



PRESIDENCIABLES MANTIENEN SUS GIRAS

El INE sólo contará bardas y asambleas

El consejero Arturo Castillo señala que el Tribunal Electoral es el responsable de determinar si estos actos son legales o no

FERNANDO MERINO

El Instituto Nacional Electoral (INE) se limitará a contar espectaculares, bardas y propaganda de los aspirantes a la Presidencia, tanto de Morena-PT-PVEM como del Frente Amplio por México, y no determinará si son actos anticipados de precampaña y campaña, pues esa es facultad exclusiva del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Ayer, el Consejo General del INE aprobó con siete votos a favor y cuatro en contra, los lineamientos para supervisar y fiscalizar la propaganda y eventos que contratan y hacen los presidenciables, no así medidas para frenarlos luego de que el pasado 19 de julio la Sala Superior del TEPJF validó ambos procesos adelantados, incluso con la advertencia de la magistrada Janine Otálora de que ambas definiciones son un fraude a la Ley.

En entrevista con **El Sol de México**, el consejero Arturo Castillo aseguró que el INE no puede pronunciarse sobre si los actos del bloque oficialista y opositor son ilegales al no haber una definición por

parte del Tribunal.

"Todavía no existe un pronunciamiento formal por parte del Tribunal Electoral que es la autoridad competente para calificar la legalidad de los actos que se están llevando a cabo todos los partidos políticos o casi todos los partidos políticos, en ese sentido, no existe una certeza jurídica o legal de que efectivamente lo sean", dijo.

A pregunta expresa sobre la aseveración de la magistrada Otálora de que si son actos proselitistas los que realizan Morena y la oposición, el consejero mencionó que el dicho "es una opinión de carácter personal que no tiene un efecto jurídico". Se le insistió sobre el papel del INE para frenar los procesos y si el árbitro electoral quedaría como cómplice de alguna eventual declaración de actos anticipados de precampaña que llegara a determinar el Tribunal Electoral.

"¿Cómplice de qué? Finalmente nosotros estaríamos cumpliendo nuestra función de fiscalizar y nuestra función de darle seguimiento a todos los actos que están haciendo los partidos políticos. Por lo que refiere a presuntos actos de precampaña y campaña estamos dictan-



do las medidas de tutela preventiva y las cautelares que consideramos pertinentes, no podemos ir más allá mientras el Tribunal no se pronuncie sobre la legalidad de los actos que están siendo denunciados”, sostuvo.

Ante la situación, de que el Tribunal no frene los procesos, el consejero Castillo hizo una invitación urgente al TEPJF para que se pronuncie sobre el fondo del asunto y reiteró que “es muy importante que lo haga lo antes posible”.

Sobre los lineamientos aprobados ayer por el INE, los cuales podrían cambiar una vez que el Consejo General reciba la notificación del TEPJF que les ordenó emitir directrices para conducir los procesos de ambos bloques partidistas y que hasta ayer aún no eran del conocimiento de los consejeros, estos consisten en que haya colaboración entre la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF), Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, las Juntas Locales Ejecutivas y las Juntas Distritales.

La Unidad Técnica de los Contencioso Electoral tendrá que enviar a la Unidad Técnica de Fiscalización los calendarios que proporcionen los partidos de las actividades que realizarán sus aspirantes la siguiente semana, con el fin de hacer verificaciones en campo y contabilizar los espectaculares o bardas.

La UTF generará bases de datos con los hallazgos obtenidos de las diferentes áreas del árbitro electoral y la cotejará con la información reportada por los sujetos obligados en el proceso de fiscalización que corresponda, así como con las confirmaciones con terceros que se realicen.

En caso de que se determine, por parte de una autoridad jurisdiccional (el TEPJF) que los hallazgos detectados en los monitoreos y visitas de verificación corresponden a actos anticipados de precampaña apoyo de la ciudadanía o campaña, y una vez que esas resoluciones queden firmes por el tribunal, se acumularán a los topes de gastos correspondientes.

El INE también estableció que el uso de Amlitos, muñecos o peluches alusivos a políticos en mítines, así como la propaganda utilitaria como playeras o gorras

con su imagen, generan un beneficio electoral y por lo tanto podrán ser cuantificados en los gastos de campaña, siempre y cuando no haya un deslinde por parte de los partidos.

AMLITOS TAMBIÉN

PELUCHES alusivos a políticos en mítines, así como propaganda utilitaria: playeras o gorras podrán ser cuantificados

“No podemos ir más allá mientras el Tribunal no se pronuncie sobre la legalidad”



FOTOS ARCHIVO CUARTOSCURO



Aspirantes de Morena y el Frente Amplio en espacios publicitarios

